PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Nº 037 /2013

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO OFERTAS Nº 03/2013 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

"ADQUISICION DE VEHICULO "

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Octubre del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité Evaluador de la Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 03/2013 **"ADQUISICION DE VEHICULO"** de la Circunscripción Judicial de Caaguazú a fin de emitir su Informe de Evaluación con la presencia de los siguientes miembros:, ABOG. RONALDO BRITEZ LOPEZ, AUXILIAR DE CONTRATACIONES, LIC. NORMA MONGES JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO y C.P. ORLANDO ALARICO RUIZ designados por Resolución Nº 41 de fecha 13 de agosto de 2013 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú.----------

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 10 de setiembre de 2.013 en el Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: AUTOMOTOR S.A. Y VR SOCIEDAD ANONIMA. ----------

A continuación se procedió a la apertura de los sobres verificando que existan dentro de los mismos tres sobres "Original" y 2 "Copias".----------

Acto seguido se procedió a la apertura y control del contenido de los sobres.—

En primer lugar se verifica el sobre de la empresa **AUTOMOTOR S.A.** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones.

El detalle de la Oferta es el siguiente:

El monto total ofertado es Gs 227.000.000 (Guaraníes doscientos veintisiete millones) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs 9.000.000 (Guaraníes nueve millones). No presenta documentación que acredite ser centro autorizado de servicio y asistencia técnica de la marca ofrecida, copia de contrato del año 2010 de bienes de la marca ofertada por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado de la presente contratación, documento que acredite la experiencia en venta y distribución de los bienes de la marca ofertada en el país con antigüedad mínima de 3 años, garantía de buen funcionamiento hasta 100.000 km o 3 años expedido por el fabricante o representante debidamente autorizado, garantía de existencia de repuestos originales por 5 años como mínimo, lista de talleres especializados y autorizados por el representante en la capital o en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente del vehículo y fotocopia simple de patente municipal.

Lic. Norma G. Monges
Jefe de Patrimonio y Suministro

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

C.P. Orlando Ruiz Bogado
Jefe de Servicios Generales
C. J. Caaguazú

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

N° 037 /2013

A continuación se verifica el sobre de la empresa **V.R. S.A** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones. El detalle de la Oferta es el siguiente:
.El monto total ofertado es Gs 199.500.000 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones quinientos mil) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs 7.000.000 (Guaraníes siete millones). No presenta autorización del fabricante para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos, declaración jurada de poseer suministro en cantidad y tiempo solicitado, copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de bienes de la marca ofertada por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación del año 2010, la factura presentado del año 2011 no corresponde a la marca ofertada, documento que acredite experiencia en venta y distribución de los bienes de la marca ofertada en el país del año 2010 y 2011, garantía de buen funcionamiento hasta 100.000 km o 3 años expedido por el fabricante o representante debidamente autorizado, garantía de la existencia de repuestos originales por 5 años como mínimo, y fotocopia simple de patente municipal.

ANALISIS DOCUMENTARIO.

Seguidamente se analizan los documentos presentados: 1) La firma **AUTOMOTOR S.A.**, que en el momento de la apertura no ha presentado documentación que acredite ser centro autorizado de servicio y asistencia técnica de la marca ofrecida, copia de contrato del año 2010 de bienes de la marca ofertada por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado de la presente contratación, documento que acredite la experiencia en venta y distribución de los bienes de la marca ofertada en el país con antigüedad mínima de 3 años, garantía de buen funcionamiento hasta 100.000 km o 3 años expedido por el fabricante o representante debidamente autorizado, garantía de existencia de repuestos originales por 5 años como mínimo, lista de talleres especializados y autorizados por el representante en la capital o en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente del vehículo y fotocopia simple de patente municipal, **siendo solo documentos formales se ha solicitado mediante nota el envío de los documentos faltantes, subsanado con el envío de las mismas en tiempo y forma**, la oferta presentada por la empresa **VR SOCIEDAD ANONIMA** no ha presentado autorización del fabricante para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos, declaración jurada de poseer suministro en cantidad y tiempo solicitado, copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de bienes de la marca ofertada por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación del año 2010, la factura presentado del año 2011 no corresponde a la marca ofertada, documento

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

C.P. Orlando Ruiz Bogado
Jefe de Servicios Generales
C. J. Caaguazú

que acredite experiencia en venta y distribución de los bienes de la marca ofertada en el país del año 2010 y 2011, garantía de buen funcionamiento hasta 100.000 km o 3 años expedido por el fabricante o representante debidamente autorizado, garantía de la existencia de repuestos originales por 5 años como mínimo, y fotocopia simple de patente municipal, **siendo solo documentos formales se ha solicitado mediante nota el envío de los documentos faltantes**, la empresa ha enviado una nota donde describe todos los documentos solicitados, pero acompañando solamente la declaración jurada de poseer el bien para suministrar en tiempo y forma, así como declaraciones juradas expedidas por la empresa oferente donde afirman que garantizan el buen funcionamiento del vehículo y la existencia de repuestos por cinco años .

A continuación se expone el CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS VERIFICADOS:----

OFERENTES.	AUTOMOTOR S.A.		VR SOCIEDAD ANONIMA	
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple		Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al Oferente]*	Cumple		Cumple	
C) Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No aplica		No aplica	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica		No aplica	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica		No aplica	

Lic. y C.P. Norma G. Mongeé E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

C.P. Orlando Ruiz Bogado
Jefe de Servicios Generales
C. J. Caaguazú

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No aplica		No aplica	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica		No aplica	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica		No aplica	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección IV para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No aplica		No aplica	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No aplica		No aplica	
Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple	

Lic. y C.P. Norma G. Mongelos
Jefe de Suministro y Suministros

4

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

C.P. Orlando Ruiz Rogado
Jefe de Servicios Generales
C. J. Caaguazú

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple	
Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección IV para Importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple		No Cumple	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	cumple		No cumple	
D) Oferentes en Consorcio				
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para	No aplica			

Lic. y C.P. Norma G. Márquez E.
Jefa de Patrimonio y Suministros

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

C.P. Orlando Ruiz Bogado
Jefe de Servicios Generales
C. J. Caaguazú

Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.			No aplica	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica		No aplica	
a) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica		No aplica	
b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica		No aplica	
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	cumple		cumple	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				

Lic. Leo Patrimonio Vergara
Jefe de Patrimonio y Suministros

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

C.P. Orlando Ruiz Bogado
Jefe de Servicios Generales
C. J. Caaguazú

Los oferentes deberán presentar folletos, catálogos, material ilustrativo que amplie la información proporcionada en las especificaciones técnicas. Planilla de especificaciones técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios.	cumple		cumple	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de Datos de la Licitación.	cumple		No cumple	
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida;	cumple		No cumple	
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes de la marca ofertada, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50 % del monto ofertado en la presente contratación, en cada año de los años (2010-2011-2012).	cumple		No ha presentado del año 2.010	
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010-2011-2012), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2010 y 2011, se debe presentar acompañado del Formulario Nº 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.	cumple		cumple	
Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; La Circunscripción Judicial Caaguazú se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, durante el periodo de evaluación de las ofertas, a fin de verificar la veracidad de la información suministrada.	cumple		cumple	
Cualquier otro documento adicional requerido.				
Documentos que acrediten experiencia en venta y distribución de los bienes de la ofertada en el país, con antigüedad mínima de tres (3) años.	cumple		No ha presentado de los años 2.010 y	

Lic. Norma G. Borges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

C.P. Orlando Ruiz Bogado
Jefe de Servicios Generales
C. J. Caaguazú

		2.011	
Garantía de buen funcionamiento: hasta 100.000 km. O tres (3) años, conforme al manual del propietario, expedido por el fabricante y/o representante debidamente autorizado.	cumple	No ha presentado	
La existencia de repuestos originales garantizada durante cinco (5) años como mínimo, certificado por el fabricante del vehículo.	cumple	Cumple	
Lista de talleres especializados y autorizados por el representante, en la capital y en el interior del país, para realizar el mantenimiento correspondiente de los vehículos.	cumple	Cumple	
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde consta que: El bien ofertado es nuevo y original de fábrica. La disponibilidad del bien para su entrega en el tiempo requerido por la Convocatoria, es decir, el Plan de Entrega del suministro. Repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla del bien ofertado, que se haya dañado por causas de diseño, material o fabricación defectuosa.	cumple	Cumple	
Copia de las comunicaciones supletorias o adendas, emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú; si las hubiere.	cumple	cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple	No cumple	

Teniendo en cuenta los análisis realizados este comité considera que las observaciones constatadas a la firma AUTOMOTOR S.A., no constituyen desviaciones significativas, por lo que se ha solicitado por notas los documentos faltantes, siendo remitidas en tiempo y forma, por lo que queda habilitada para la evaluación técnica; no así la oferta presentada VR SOCIEDAD ANONIMA que a pesar de haberse solicitado mediante nota los documentos faltantes no ha presentado Autorización de Fabricante al distribuidor en el país con las respectivas garantías del vehículo ofertado de marca Nissan, no ha presentado copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes de la marca ofertada, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50 % del monto ofertado en la presente contratación, en cada uno de los años 2010 y 2011, no ha presentado Documentos que acrediten experiencia en venta y distribución de

Lic. N. C. Rodríguez Vázquez
Jefe de Patrimonio y Suministros

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

C.P. Orlando Ruiz Bogado
Jefe de Servicios Generales
C. J. Caaguazú

los bienes ofertada en el país, con antigüedad mínima de tres (3) años, específicamente no ha presentado de la camioneta Nissan de los años 2.010 y 2.011, no ha presentado documentos que certifiquen que los Fabricantes poseen la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o Para los representantes o distribuidores Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante; y considerando que los documentos no presentados son sustanciales para determinar la responsabilidad de la empresa oferente, la calidad del producto ofertados, así como para dar credibilidad a las garantías ofrecidas en cuanto al vehículo, así como la experiencia de la empresa en la comercialización y los servicios pos venta, por lo que corresponde descalificar la oferta presentada por la empresa **VR SOCIEDAD ANONIMA** ----------

ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA.

A continuación se procede a realizar un análisis de la oferta presentada por la empresas que ha calificado para la evaluación técnica y económica de su oferta, constatándose que la empresa: **AUTOMOTOR S.A.**, ha presentado oferta solvente que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas según la planilla de especificaciones técnicas y el catalogo presentado por esta firma, el plazo de entrega se encuentra dentro de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato.----------

Se adjunta y forma parte de este informe de evaluación, el CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, así como las notas enviadas a los proveedores y sus respuestas.----------

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo a los balances y estados de resultados presentados por la empresa se ha corroborado que **AUTOMOTOR S.A.**, cuentan con la solvencia y la capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones según consta en el Informe remitido por la Jefa de la Sección Presupuesto y Contabilidad donde se certifica que las empresas mencionadas más arriba presentan índice de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad dentro del rango solicitado en las bases y condiciones de la presente Licitación----------

ANALISIS ECONOMICO.

Luego de analizar la oferta presentada, las especificaciones técnicas, y haber verificado que la empresa **AUTOMOTOR S.A.** ha presentado oferta solvente que cumplen con la totalidad de los requisitos legales y técnicas, que el precio de la oferta presentada no es excesivo y es normal en el mercado y

Lic. V.C.P. Norma B. Monges E.
Jefa del Patrimonio y Suministros

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

C.P. Orlando Ruiz Bogado
Jefe de Servicios Generales
C. J. Caaguazú

acorde a lo establecido en la ley 2051/03 artículo 28 y el Decreto Nº 21909 artículos 63 y 64; el COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ.——

RECOMIENDA: adjudicar a la empresa que ha presentado la oferta acorde a lo solicitado, a los precios normales del mercado y similares a los de referencia, con marcas de buena calidad y con originalidad comprobada a la siguiente empresa.——

1- **AUTOMOTOR S.A.** para Provisión de Camioneta 4x4, por un total de Gs.- **227.000.000** (GUARANIES DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES); según el siguiente detalle:

Item.	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101507-002	CAMIONETA 4X4	ISUZU D-MAX	TAILANDIA	UNIDAD	UNIDAD	1	227.000.000	227.000.000
TOTALES:									227.000.000

ITEM	*Codigo De catalogo*	*DESCRIPCIÓN DEL BIEN*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS*
			537: EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	25101507-002	ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4	**Camioneta:** Tipo Pick-up, doble cabina, 4x4, 0Km., destinado a la comercialización normal al público en el Paraguay por la empresa. La camioneta ofertada deberá ser entregada totalmente armada y verificada, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puesta en funcionamiento. **Año de Fabricación:** 2013, modelo 2013. ***Color:** Uniforme, a elección de la Convocante. ***Motor:** 3000 cilindradas– Turbo Diesel Intercooler. **Sistema de Alimentación de combustible:** Inyección Directa. ***Número de cilindros:**4 (cuatro) en línea. ***Tracción:** En las cuatro ruedas (4x4), con accionamiento automático o manual en la cabina. ***Potencia:**136 cv ± 20% ***Transmisión:** Mecánica, comando manual en el piso de 5 (cinco) velocidades de avance sincronizado y una de retroceso. ***Dirección:** Hidráulica. ***Embrague:** Monodisco de tipo seco de accionamiento preferentemente hidráulico. **Suspensión** Delantera: independiente con barra de torsión y brazos de suspensión. Trasera: eje rígido con elásticos y amortiguadores hidráulicos de doble acción en las cuatro ruedas. ***Frenos delanteros y trasero:** Discos / tambores y/o ABS.

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefa de Patrimonio y Suministros

C.P. Orlando Ruiz Bogado
Jefe de Servicios Generales
C. J. Caaguazú

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Características Físicas:

- Longitud total : 5.035mm
- Ancho total : 1.800mm
- Altura total : 1.735mm

Despeje del suelo : 205mm **Capacidad:**

5 (cinco) pasajeros.

Capacidad del tanque de combustible: 76 litros. ***Puertas:** 4 (cuatro) puertas laterales con levanta vidrios eléctricos independientes, con cerradura centralizada con llave y con control remoto (bloqueo central a distancia). ***Sistema de alarma antirrobo:** Si.

Tablero: Iluminado con velocimetro en kilómetros/hora, totalizador de kilometraje, indicador de carga del generador, indicador de nivel de combustible, indicador de presión de lubricación de motor, indicador de nivel de temperatura del motor.

Luces: Alta y baja de carretera, señalización de cambio de dirección (trasera y delantera), intermitente de estacionamiento, de freno, y de marcha atrás

Asientos: Delanteros: independientes y regulables con sus respectivos apoya cabezas. Traseros: enterizo con sus respectivos apoya cabezas. Forro de los asientos tipo vinil o tela.

Aire acondicionado: Multipunto, frio / calor, con conductos y salidas individuales (original de fábrica) ***Carrocería:** de acero con tratamiento anticorrosivo.

Neumáticos: Equipado con neumáticos radiales con aro de 16 pulgadas, preferentemente con banda de rodaje para condiciones rigurosas, tipo todo terreno.

Protector de cárter: Deberá contar con protector de cárter y caja de transferencia.

Herramientas:

- Para cambio de ruedas.
- Juego de herramientas básicas para reparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas 10-12-13-14-17mm, destornillador plano, cruz, pinza universal y lámpara portátil (con terminales tipo cocodrilo para sujetar a terminales de batería).

Gato hidráulico para 4 toneladas.

Accesorios:

- Dos espejos retrovisores externos.
- Un espejo retrovisor tipo día/noche.
- Dos viseras para sol.
- Equipo eléctrico limpia parabrisas.
- Surtidor de lava parabrisas.
- Polarizado tipo americano, graduación a definir por la Convocante.
- Estribos laterales.
- Defensa frontal y trasera de caño de metal niquelado.
- Rueda de auxilio con llanta y cubierta, de igual medida que las de rodamiento.
- Cinto de seguridad delanteros de 2 puntos y traseros de 3 puntos.
- Extintor contra incendios (tipo A-B-C), certificado por el INTN, de un 1kg., con vigencia de uso por 1 año.
- Acople de batería de 4 metros de largo y 20mm de diámetro c/u.
- Dos balizas portátiles.
- Faros Antiniebla, Enganche Trasero, Tira Remolque.

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

C.P. Orlando Ruiz Bogado
Jefe de Servicios Generales
C. J. Caaguazú

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

			- Protector de carrocería color negro (material de polipropileno). - Lona negra cubre-carga para carrocería. - Equipo de radio AM/FM, con reproductor CD/MP3. Alfombra de goma para la cabina (delantera: 2 individuales; trasera: 1 enterizo). **Inscripciones en el vehículo** Logotipos en las puertas, con inscripción "Poder Judicial / Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial Caaguazú", "Uso Oficial Exclusivo, RASP N°", (según modelo a ser suministrado). Logotipo en el parabrisas delantero, con inscripción "Poder Judicial". **Documentación:** El vehículo deberá ser entregado a la Circunscripción Judicial de Caaguazú libre de todo pago de impuestos, tasas y otros gastos de transferencias y del Registro del Automotor (R.U.A.), incluyendo la Matrícula del mismo. Deberá estar despachado y transferido a nombre de la Circunscripción Judicial de Caaguazú e inscriptos en el Registro Único del Automotor, en la Oferta deberá incluirse los gastos que genere la transferencia, Protocolización, Obtención del Registro Único del Automotor (que incluye: chapa, cédula verde y título en mano). **Seguro:** El vehículo deberá ser entregado con una Póliza de Seguro contra todo riesgo con una vigencia de 12 (doce) meses.

2- **DESCALIFICAR**, la oferta presentada por la empresa **VR SOCIEDAD ANONIMA**, por no haber presentado Autorización de Fabricante al distribuidor en el país con las respectivas garantías del vehículo ofertado de marca Nissan, no ha presentado copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes de la marca ofertada, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50 % del monto ofertado en la presente contratación, en cada año de los años 2010 y 2011, no ha presentado Documentos que acrediten experiencia en venta y distribución de los bienes ofertada en el país, con antigüedad mínima de tres (3) años, específicamente no ha presentado de la camioneta Nissan de los años 2.010 y 2.011, no ha presentado documentos que certifiquen que los Fabricantes poseen la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o Para los representantes o distribuidores Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante, todos estos documentos ha sido solicitado mediante nota y no fueron remitidas por la empresa

Queda este informe firmado al pie del mismo por los integrantes del Comité Evaluador y eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.

Lic. y C.P. Norma G. Alcaraz E.
Jefa de Adquisiciones y Suministros

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

C.P. Orlando Ruiz Bogado
Jefe de Servicios Generales
C. J. Caaguazú